



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная
организация
Объединенных
Наций

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

COMISIÓN FORESTAL PARA AMÉRICA DEL NORTE

25.ª REUNIÓN

Guadalajara, Jalisco (México), 3 – 7 de mayo de 2010

COMUNICAR LA FUNCIÓN DE LOS BOSQUES EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN ANTE EL MISMO EL PAPEL DE LA FAO EN LA PROMOCIÓN DE UN PLANTEAMIENTO COHERENTE Y UNA ACCIÓN UNIFICADA

Resumen

El propósito de este documento es informar a la Comisión Forestal para América del Norte de la labor desarrollada por la FAO y sus asociados a fin de comunicar a la opinión pública y a los responsables de las decisiones la función que compete a los bosques en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

INTRODUCCIÓN

1. Los bosques ocupan un lugar prominente en las negociaciones sobre el cambio climático en curso en el ámbito del Convenio Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC). Tanto en los países industrializados como en desarrollo se señala la función decisiva de los bosques en la mitigación del cambio climático. En el cuarto Informe de Evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático se estima que el sector forestal es responsable del 17,4% de las emisiones totales de gases de efecto invernadero (GEI), en gran parte a causa de la deforestación en las zonas tropicales; sin embargo, se indica también que la retención de carbono en los bosques de zonas boreales y templadas compensa con creces las emisiones de GEI de los bosques tropicales.

2. EL CMNUCC reconoce que tanto los países industrializados (Partes del Anexo 1) como en desarrollo (Partes no incluidas en el Anexo 1) deben adoptar medidas de mitigación a fin de que pueda alcanzarse el objetivo de limitar a 2°C el aumento promedio de la temperatura mundial. Está reconocido que los bosques son una parte de la solución. Se están desplegando esfuerzos por realizar el potencial de mitigación de los bosques mediante el suministro de incentivos concretos a los países para que lleven a cabo una acción de mitigación. Las deliberaciones que se están desarrollando el Grupo de trabajo especial sobre la acción cooperativa a largo plazo en el marco de la Convención (AWG-LCA) con miras a reducir las emisiones provenientes a la deforestación y la degradación de los bosques en los países en desarrollo (REDD) apuntan a la creación de un instrumento que ofrezca alicientes a los países en desarrollo para adoptar medidas de mitigación

Para minimizar los efectos de los métodos de trabajo de la FAO en el medio ambiente y contribuir a la neutralidad respecto del clima, se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones sus copias y que no soliciten otras. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO está disponible en Internet, en el sitio www.fao.org

en el sector forestal. El resultado de las negociaciones en curso en el Grupo de Trabajo Especial sobre compromisos futuros de las Partes del Anexo 2 del Protocolo de Kyoto (AWG-KP) podría traducirse en un aumento de los beneficios aportados a la mitigación por la ordenación de los bosques y los productos forestales en los países industrializados. Las cuestiones que se están debatiendo en el AWG-KP incluyen propuestas de modificación de las reglas para la contabilidad del carbono en relación con la ordenación forestal y los productos madereros extraídos, así como la posibilidad de ampliar el alcance del Mecanismo para un desarrollo limpio (MDL) de manera que puedan beneficiarse de él otros tipos de proyectos de uso de la tierra. Las decisiones adoptadas podrían proporcionar incentivos concretos a la ordenación forestal en+ los países del Anexo 1 y, a través del Mecanismo, también a los que no figuran en dicho Anexo.

3. Las negociaciones del CMNUCC en el seno de ambos grupos de trabajo especiales no se concluyeron en las reuniones sobre el cambio climático celebradas en Copenhague en diciembre de 2009. Se prorrogó el mandato de los dos grupos y tales negociaciones continúan, con la esperanza de que puedan concluirse en la próxima Conferencia de las Partes (COP) en el CMNUCC que se celebrará en México en noviembre/diciembre de este año.

COMUNICAR LA FUNCIÓN DE LOS BOSQUES EN LA MITIGACIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA ADAPTACIÓN ANTE EL MISMO ESFUERZOS DESPLEGADOS POR LA FAO EN COLABORACIÓN CON ASOCIADOS

4. La FAO, en cooperación con otros miembros de la Asociación de Colaboración en materia de Bosques (ACB), viene dedicándose a comunicar a la opinión pública y a los responsables de las decisiones la función que desempeñan los bosques en la mitigación del cambio climático y la adaptación ante el mismo, así como a situar esta función en el contexto de la ordenación forestal sostenible y del desarrollo sostenible. Este esfuerzo surge de la convicción de que para ser eficaces a largo plazo, las medidas de mitigación del cambio climático y adaptación al mismo deben ser compatibles con los principios de ordenación forestal sostenible (OFS) y basarse en ellos. Además, deben estar integradas en los programas forestales nacionales que constituyen el marco general de las políticas de los países para respaldar la OFS. Si las medidas del sector forestal relacionadas con el cambio climático se formulan fuera del contexto del marco normativo general del sector forestal, podría ponerse en entredicho la realización de los otros objetivos de políticas relacionadas con el sector. La OFS tiene en cuenta las múltiples funciones de los bosques y procura encontrar un equilibrio entre las de índole ambiental y las de tipo económico, que sea apropiado para las condiciones peculiares de cada país y para los distintos puntos de vista de las partes interesadas. Al dar la prioridad al cambio climático entre las funciones de los bosques se corre el riesgo de perturbar el equilibrio de este enfoque.

5. De esta preocupación nació un esfuerzo conjunto de la ACB, el “Marco estratégico para los bosques y el cambio climático”, que se creó en 2008 y se puso en marcha en la COP14 del UNFCCC celebrada en Poznan (Polonia) en diciembre de dicho año. El Marco, que hace hincapié en que la OFS constituye la base apropiada para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo, se propone como referencia para los formuladores de las políticas en lo relativo a los bosques y el cambio climático. Expone los motivos de la función estratégica de la ordenación forestal sostenible como medio para lograr la mitigación del cambio climático a largo plazo y como un marco robusto y flexible para la adaptación efectiva a dicho cambio. El documento marco también hace hincapié en que los miembros de la ACB, con su amplia experiencia en la promoción de la OFS, la conservación forestal, la reducción de la pobreza y la gobernanza del sector forestal, están en condiciones de favorecer considerablemente la adopción de planteamientos amplios sobre el papel de los bosques en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

6. Otra inquietud conexa que se han planteado la FAO y otros miembros de la ACB se refiere al empleo del término "ordenación forestal sostenible", en los proyectos de texto sobre el

Programa REDD Plus del Grupo de Trabajo Especial sobre la Cooperación a Largo Plazo, con un sentido que no es coherente con el significado atribuido al término en los foros y procesos forestales regionales e internacionales. Un uso distinto del mismo término en el CMNUCC y en los diversos procesos forestales (p. ej., el del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques, FNUB) indudablemente generaría confusión en el ámbito político internacional. La Secretaría del FNUB, en nombre de la ACB, presentó al CMNUCC en agosto de 2009 un documento¹ en el que se expone la terminología sobre OFS adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. La FAO preparó y distribuyó una nota sobre este tema en las negociaciones del CMNUCC mantenidas en Bangkok en septiembre de 2009. Los miembros de la ACB también tienen en curso la preparación de un documento informativo de políticas en materia de ordenación forestal sostenible en el contexto del cambio climático, con el propósito de establecer una concepción común de la OFC.

7. La ACB, bajo la dirección del Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR), ha patrocinado un Día de los bosques en ocasión de las tres COP previas del CMNUCC, celebradas en Bali, Poznan y Copenhague. Estos actos de un día de duración jugaron un papel importante para sensibilizar a los negociadores sobre el cambio climático respecto de la función de los bosques en la mitigación de dicho cambio y la adaptación al mismo, así como del papel que puede desempeñar la OFC no solamente para lograr los objetivos relacionados con el cambio climático sino también los vinculados con unos medios de vida sostenibles, con la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad y con otras metas del desarrollo. A lo largo del tiempo la participación ha crecido constantemente, llegando en el tercer Día de los bosques, en Copenhague, a alrededor de 1500 participantes. Se está programando la celebración del cuarto Día de los bosques, que tendrá lugar en ocasión de la COP16 en México y en el que se espera llegar a 2000 participantes.

8. Otra actividad realizada conjuntamente con la ACB es un estudio sobre la degradación de los bosques. Esta actividad, que dirige la FAO, tiene la finalidad de aclarar el significado de la degradación de los bosques en relación con los diversos procesos internacionales relativos al sector (el FNUB, el CMNUCC, el Convenio sobre la Diversidad Biológica [CDB], la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación [CLD]) y examinar los medios para evaluar el nivel de degradación y sus repercusiones.

9. La FAO está facilitando activamente el intercambio de opiniones y experiencias en relación con los bosques y el cambio climático en el seno del sector forestal en los planos regional y mundial. El cambio climático se ha incluido en el programa de las reuniones de 2008 y 2010 de casi todas las comisiones forestales regionales. También se han organizado otras reuniones, como un seminario sobre las repercusiones del cambio climático en la ordenación forestal en Europa oriental y Asia central recientemente celebrado (del 14 al 16 de abril) en Sopron (Hungría). El objetivo de la FAO es reforzar la colaboración regional sobre las cuestiones relativas a los bosques y el cambio climático. El proyecto de texto sobre la adaptación preparado por el Grupo de Trabajo Especial sobre la cooperación a largo plazo en el marco de la Convención (GTE-CLP) prevé el establecimiento de centros o plataformas regionales para la adaptación al cambio climático. Las comisiones forestales regionales, que cuentan con una larga experiencia en materia de redes regionales sobre diversos aspectos de la silvicultura respaldados por la FAO, podrían constituir una base eficaz para establecer redes regionales o subregionales o proyectos de fortalecimiento de la capacidad.

10. En respuesta a una petición de los Estados Miembros, la FAO inició en 2009 la elaboración de dos conjuntos de directrices relacionadas con el cambio climático. En colaboración con el Mecanismo para los programas forestales nacionales, la FAO ha emprendido una iniciativa con objeto de ayudar a los países a hacer frente a nuevos asuntos en el ámbito de las políticas

¹ UNFF Secretariat's submission, on behalf of the Collaborative Partnership on Forests", to UNFCCC: <http://unfccc.int/resource/docs/2009/smsn/igo/057.pdf>

relacionados con los bosques y el cambio climático mediante la integración en los programas forestales nacionales de consideraciones relativas al cambio climático. Estas directrices se están elaborando por medio de un proceso de consultas con expertos, orientado por los resultados de cinco seminarios nacionales convocados entre finales de 2009 y mediados de 2010. El proyecto de directrices se ensayará durante 2010 y 2011 y la FAO tratará de obtener apoyo para ayudar a los países a aplicarlas. El segundo conjunto de directrices está siendo elaborado en colaboración con la Organización Internacional de las Maderas Tropicales (OIMT). Estas directrices se refieren a la integración de consideraciones relativas al cambio climático en la ordenación forestal a nivel de unidad de ordenación forestal. Las directrices se redactarán en 2010 y se ensayarán en 2011 en algunos países.

11. La FAO desempeña un activo papel en la generación y difusión de información. La Comisión Forestal del Reino Unido y la FAO produjeron conjuntamente en los seis idiomas oficiales de la FAO la película “Los bosques y el cambio climático: una verdad oportuna”. La FAO publica un boletín mensual sobre los problemas del cambio climático en la silvicultura, en el que se destacan las novedades relativas al sector forestal en el marco de las negociaciones promovidas por el CMNUCC, la literatura científica sobre bosques y cambio climático de interés para las políticas, publicaciones fundamentales, acontecimientos y empleos relacionados con los bosques y el cambio climático. La FAO ha producido asimismo numerosas notas informativas y materiales de comunicación sobre el cambio climático y los sectores agrícolas (agricultura, silvicultura y pesca) y la seguridad alimentaria como productos interdepartamentales. A fin de velar por la colaboración intersectorial y explotar las sinergias y complementariedades, la FAO ha preparado un “Perfil para el cambio climático”², en el que se exponen las prioridades de la Organización por lo que hace a su trabajo actual y futuro sobre el cambio climático. La comunicación acerca de cuestiones relacionadas con el cambio climático se realiza a través de un sitio web específico sobre bosques y de un amplio sitio web sobre cambio climático. La FAO también puso de relieve las cuestiones relativas a los bosques y el cambio climático en la Cumbre Mundial sobre la Seguridad Alimentaria celebrada en Roma en noviembre de 2009 y en las comisiones regionales de la Organización. Estas últimas ofrecen la oportunidad de concienciar a la comunidad agrícola más amplia sobre las cuestiones relativas a los bosques y el cambio climático y sobre los nexos entre la silvicultura y la agricultura en particular.

12. La Asociación de colaboración en materia de bosques y cambio climático para la reducción de emisiones debidas a la deforestación y la degradación de los bosques (REDD), formada por la FAO, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a fin de ayudar a los países a realizar actividades piloto sobre REDD-Plus, contribuye a la elaboración de estrategias nacionales a ese respecto. El programa REDD de las Naciones Unidas presta también apoyo para la creación de un mecanismo internacional sobre REDD-Plus y tiene una función de promoción activa que ayuda a concienciar al público sobre la REDD-Plus, la gestión forestal sostenible (GFS) y la necesidad de adoptar un enfoque más general de las medidas REDD-Plus relativas a los nexos intersectoriales y al planteamiento de la mitigación del cambio climático basado en la tierra.

Cuestiones sometidas a la consideración de los miembros de la CFAN

13. Los miembros tal vez deseen describir sus propias estrategias de promoción y sus enfoques de comunicación del potencial que encierran los bosques para la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

14. Los miembros tal vez deseen comunicar sus opiniones sobre la FAO, en conjunción con sus diversos asociados, acerca de lo que se está haciendo para comunicar al público y los encargados de la adopción de decisiones el papel de los bosques en la mitigación del cambio climático y la adaptación al mismo.

² FAO, “Perfil para el cambio climático”: <http://www.fao.org/docrep/012/i1323s/i1323s00.htm>.